

DECRETO Nº 6.461 .-1

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, Octubre 14 de 2014

VISTOS:

1. Orden de pedido Nº 167, emitida por SECPLAN de fecha 14.10.14.

- 2. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 3. Reglamento de Ley Nº 19.886.

4. Reglamento de Adquisiciones.

5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE llamado a Licitación Pública "AMPLIACIÓN OFICINA ADMINISTRACIÓN Y SECPLAN", a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 2.- APRUÉBASE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- ESTABLÉZCASE como monto disponible: \$2.200.000.- (I.V.A. incluido)
- **4.- ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 31.02.004.042 "Habilitación Dependencias Municipales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

OF ALCH SECRETARIA MUNICIPAL

ALUALUF SPINTO ALBORNOZ

LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- <u>SS.MM</u>/ /